

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - ESE.
3. PROVEEDOR	SERVIVIR SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES
4. ESPECIFICACIONES:	
Se procede a realizar la presente calificación, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de invitación a cotizar los servicios de traslado medicalizado y básico de para pacientes hospitalizados del Instituto Nacional de Cancerología, la calificación técnica se realiza partiendo de los ítems planteados en la invitación a cotizar número 148 de 2017.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE?	El nombre de la empresa es aislado de los servicios prestados, y no es un causal de calificación siempre y cuando se cumplan los parámetros requeridos para aplicar a la invitación.	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE?	Realizando la comparación entre lo solicitado y lo que el oferente presenta, se concluye que la propuesta cumple con los requisitos para suplir la necesidad presentada, la propuesta una amplia gama de servicios que seria de gran utilidad en caso de contingencia.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE?	El oferente desde el punto de vista, técnico cumple con las especificaciones requeridas.	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	MAGDA LORENA JIMENEZ CASTAÑO		
FIRMA (S):		FECHA	DD 18 MM 07 AAAA 2017
CARGO:	Coordinadora Grupo Gestión Hospitalaria	DEPENDENCIA	Grupo Gestión Hospitalaria
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.



EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN A COTIZAR 148 DE 2017.

Se procede a realizar la presente calificación, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de invitación a cotizar los servicios de traslado medicalizado y básico de para pacientes hospitalizados del Instituto Nacional de Cancerología. La calificación técnica se realiza partiendo de los ítems planteados en la invitación a cotizar número 148 de 2017.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1.000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

Experiencia General	600
Precio	400
TOTAL PUNTAJE	1.000

EXPERIENCIA GENERAL.

Se asignará un máximo de seiscientos (600) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos certificados de experiencia, sustentada a través de certificaciones de experiencia contractual correspondiente al objeto de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad, públicas o privadas, debidamente habilitadas.

Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta.

Al mayor puntaje se le asignarán seiscientos puntos (600), a los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

Las certificaciones de experiencia deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en el estudio previo.

Experiencia General	0
Total puntaje asignado	0

Nota: para este factor no es posible asignar puntaje debido a que la propuesta recibida no evidencia certificaciones de experiencia.



PRECIO.

Se asignarán cuatrocientos (400) puntos a la oferta que tenga menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

Para que la oferta de precio sea válida se requiere, que la oferta total, no supere el valor presupuestado por el Instituto. Si se presenta un solo oferente, y cumple con el requisito anterior, de no superar el valor presupuestado, se le asignará el puntaje total.

Para la calificación técnica en referencia al precio; se asigna puntaje total por ser único oferente.

Precio	400
Total puntaje asignado	400

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

Portafolio de servicios	0
Precio	400
Total puntaje asignado	400

Magda Lorena Jimenez Castano
MAGDA LORENA JIMENEZ CASTANO
Médico especialista
Coordinadora grupo gestión hospitalaria